

A. C. N. DE P.

BOLETIN DE LA ASOCIACION CATOLICA NACIONAL DE PROPAGANDISTAS

AÑO XV

Pamplona, 1.º de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria

NÚM. 238

El presupuesto de Culto y Clero

Con gozo de católicos españoles han recibido los miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas el restablecimiento del Presupuesto de Culto y Clero, que S. E. el Generalísimo Franco y su Gobierno han tenido el acierto de otorgar. Además de la reparación debida de aquella gran injusticia cometida hace más de un siglo, y que nuestro Menéndez Pelayo calificó para siempre en la Historia con el nombre de "inmenso latrocinio", constituye un acto de amor filial hacia la Iglesia. Precisamente es ese calificativo de "filial" el que se emplea para expresar la adhesión del Estado español a aquélla.

El preámbulo de la ley honra al Jefe del Estado que lo ha suscrito. Y para que conste, entre el sin número de documentos que a lo largo de muchos años han quedado estampados en esta colección del "Boletín" de la A. C. N. de P., lo reproducimos a continuación.

Dice así el preámbulo, según el

texto del "Boletín Oficial del Estado español:

"El Estado español, consciente de que su unidad y grandeza se asientan en los sillares de la Fe católica, inspiradora suprema de sus imperiales empresas, y deseoso de mostrar una vez más y de una manera práctica su filial adhesión a la Iglesia, así como de reparar al propio tiempo la inicua expoliación de que los Gobiernos liberales hicieron de su patrimonio al consumir aquel sacrilego despojo, que uno de nuestros más insignes polígrafos denominó "inmenso latrocinio", se propone por esta ley rendir el tributo debido al abnegado Clero español, cooperador eficazísimo de nuestra victoriosa Cruzada.

Tributo de justicia, por otra parte, que España entera reclama, y su Gobierno se complace en promulgar, como una expresión de la gratitud nacional para ese Clero admirable, encarnación vigorosa de las más altas cualidades de la raza, que en tan señalada ocasión supo espiritualizar aún más la gloria de nuestras armas con el ejemplo de sus virtudes heroicas, como nunca destacadas por la barbarie de quienes, en su odio a todo lo verdaderamente español y católico, hallaron en las cercanías de nuestros altares sus víctimas preferidas.

En este sentido se establecen en esta ley las dotaciones que para obligaciones eclesiásticas consignaba el último Presupuesto general del Estado de la Monarquía."

El sacerdocio y la Asociación Católica Nacional de Propagandistas

La A. C. N. de P. exulta su ánimo con el de los sacerdotes, que se sentirán consolados y fortalecidos para sus apostólicas tareas con las laudatorias palabras insertas en el "Boletín Oficial del Estado" y que arriba quedan copiadas. Son alabanzas como hace muchos años no se tributaban en documentos oficiales al Clero español.

Siempre el sacerdocio ha tenido en el espíritu de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas el lugar preeminente que de derecho le corresponde, porque nosotros entendemos que la Acción Católica es sólo participación de los seglares al

La A. C. N. de P. y la primera Encíclica

Segunda edición

Agotada la primera edición de la Encíclica de S. S. Pío XII publicada por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, esta entidad ha impreso la SEGUNDA EDICION, cuidadosamente corregida.

El texto oficial castellano de la Imprenta Poliglota Vaticana ha sido, además, confrontado con el texto original latino y la traducción oficial italiana.

La primera edición que en España se ha publicado de la Encíclica de Su Santidad Pío XII "Summi Pontificatus" ha sido la de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Lo decimos lejos de toda vanagloria, que sería absolutamente impropia del espíritu apostólico, y sólo como prueba de nuestro deseo y nuestro trabajo constante por difundir la palabra de la Iglesia con toda la rapidez y extensión que nos sea posible, cumpliendo así nuestro deber de propagandistas, "hoy como ayer, mañana como hoy y siempre igual".

El texto es el oficial castellano de la Imprenta Poliglota Vaticana, y su división en partes y los títulos de las mismas son propios de la edición de la A. C. N. de P. A las pocas horas de publicada en Roma la Encíclica, nos llegaron los primeros ejemplares del citado texto castellano. El ministerio de la Gobernación dió, con toda diligencia y amabilidad, las mayores facilidades para la publicación del documento pontificio; y así, a los pocos días, casi puede decirse que a las pocas horas, estaban impresos nuestros primeros ejemplares.

La A. C. N. de P. facilitó el texto de la Encíclica a las principales Agencias de información españolas que, a su vez, lo dieron a diversos diarios, muchos de los cuales lo han publicado íntegro.

La segunda Encíclica de Su Santidad Pío XII

A los Estados Unidos de Norteamérica

En nuestro próximo número publicaremos el texto íntegro de la segunda Encíclica de Su Santidad Pío XII, que ha sido dirigida al episcopado y pueblo católico de los Estados Unidos, con ocasión del 150 aniversario del establecimiento de la Jerarquía católica en aquella República. La Encíclica lleva el título de "Sertum laetitiae" y trata del desarrollo del catolicismo en dicha nación. Temas muy importantes de la misma son los siguientes:

- "El divorcio".
- "Los matrimonios mixtos".
- "La cultura del Clero".
- "El problema social".
- "Llamamiento a los protestantes".

apostolado de la Jerarquía eclesiástica. Este concepto jerárquico, muy elevado en nuestra alma, queremos que nos mantenga siempre en el lugar de respetuosos cooperadores que nos corresponde.

Al promulgarse el Presupuesto de Culto y Clero y llegar con él un alivio a la situación económica de nuestros sacerdotes, y, lo que es muy importante, la aportación de un millón más de pesetas anuales dedicadas a los Seminarios y de otro millón a la conservación de las iglesias, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas recuerda y renueva las conclusiones segunda, tercera y cuarta adoptadas en la Asamblea general posterior a los Ejercicios Espirituales, celebrados en Pamplona el 15 de septiembre de 1938, que dice así:

"Segunda.—La A. C. N. de P. acuerda prestar gran atención en sus Círculos de Estudio y en sus actividades al trascendental problema de las vocaciones eclesiásticas en España, agudizado por la crisis actual y por la falta de medios económicos, y se ofrecerá a cooperar, bajo la dirección de los Prelados, a las campañas y actuaciones que se emprendan para el cultivo y sostenimiento de las vocaciones eclesiásticas."

"Tercera.—La A. C. N. de P. acuerda ofrecer a los Prelados españoles la colaboración de los propagandistas para cuantas iniciativas quieran llevar a cabo en favor de la reconstrucción de las iglesias y necesidades del culto en las regiones devastadas."

"Cuarta.—La A. C. N. de P. acuerda felicitar al Jefe del Estado y al Gobierno de la nación en la persona del ministro de Justicia, por todas las disposiciones promulgadas a favor de la Religión y de la Iglesia, etc."

UNAS INSTRUCCIONES DEL OBISPO DE PAMPLONA

El deber de los feligreses es orar y callar

El excelentísimo señor Obispo de Pamplona ha publicado en el "Boletín Oficial" de su diócesis unas instrucciones que con el subtítulo de "En torno al restablecimiento del Presupuesto de Culto y Clero", dicen así:

"Venerables hermanos: La Prensa diaria, al comentar en estos días el restablecimiento del Presupuesto de Culto y Clero, sienta, alrededor de él, ideas que no nos parecen prudentes, pues fácilmente desvían a las almas de la verdadera devoción al Vicario de Jesucristo, del verdadero concepto de la libertad de la Iglesia y del verdadero enfoque del problema concordatorio.

Por eso creemos cumplir un deber al recordar por escrito las siguientes, para que, con la prudencia y discreción que el caso requiere, las hagáis presentes a vuestros feligreses.

El restablecimiento del Presupuesto de Culto y Clero, no entraña la vigencia de un Concordato; pero es cierto que no estando restablecido, no se podía presentar nuestro Gobierno a la Santa Sede, en súplica de reconocimiento de presuntos derechos, con el decoro que a sí mis-

mo se debe, y con la deferencia filial que debe a la Iglesia.

Nos felicitamos, pues, y felicitamos al Gobierno; en particular al señor ministro de Justicia, tan ejemplar hijo de la Iglesia, y, por encima de todos, a nuestro invitado Caudillo, pues nos consta que él, personalmente él, ha tenido siempre presente con angustia torturadora, con ansias de urgente solución, el problema del restablecimiento del Presupuesto de Culto y Clero.

Pero este restablecimiento no es sino el reconocimiento práctico de una deuda de justicia, es un arreglo que maternamente consintió la Iglesia a los usurpadores, después del inmenso latrocinio, que reconoció el Gobierno de su Majestad Católica haber perpetrado en los bienes de aquélla; como se declara, con la delicadeza y tacto requeridos por la índole del documento, en el artículo 42 del Concordato de mil ochocientos cincuenta y uno.

Aun prescindiendo de esa deuda de justicia, el establecimiento de un Presupuesto de Culto y Clero, o de un algo equivalente, es una exigencia esencial para un Estado, que es y se proclama católico; pues no podría ser y llamarse verdaderamente católico un Estado (y lo es ciertamente el nuestro), sin establecer un algo que asegurara el modesto vivir de los ministros del culto, los cuales, por su misma misión, a ninguna faena lucrativa pueden dedicar las actividades de su vida. Decirse católico un Estado y dejar en la miseria a sus sacerdotes, sería un sarcasmo histórico.

Ese otro algo a que nos referimos podría ser una contribución (sustitutiva de los tradicionales diezmos y primicias), fijada por la Iglesia a todos los que se dicen y quieren ser sus hijos, y llevada a ejecución por el brazo seglar del Estado católico.

Esa es la forma que, a propuesta nuestra, realizó la excelentísima Diputación Foral y Provincial de Navarra, con un rasgo que será siempre para ella timbre de gloria, ejemplo de futuros gobernantes y deuda de gratitud imperecedera para el Clero navarro.

No es, pues, el Presupuesto de Culto y Clero una cosa graciosa, ni la primera parte de un "do ut des", sino una deuda de justicia para el Estado español y una exigencia esencial para todo Estado católico.

Que vean, por tanto, nuestros diocesanos, cuánto se engañan los que dicen que una vez restablecido el Presupuesto de Culto y Clero debe la Iglesia reconocer la vigencia del Concordato. No.

Restablecido el Presupuesto de Culto y Clero, queda abolida por nuestro Gobierno toda la teoría de leyes laicas que dictó la República; y se presenta nuestro Gobierno a la Santa Sede como un hijo ejemplar, vencedor de los enemigos de Dios y de su Iglesia, cumplidor en justicia de sus obligaciones económicas con ella; se presenta a su madre con todo el decoro y toda la filial hidalguía, a pedirle lo que, para mayor grandeza de la Religión en nuestra Patria, crea más conveniente, en la seguridad de que esta madre cariñosa, asistida por el Espíritu Santo hasta en los detalles de su gestión, esta madre cariñosa que no tiene otro objeto de mira que el bien de las ai-

mas, esta madre cariñosa, la Iglesia de la caridad, de la disciplina y de la Jerarquía, le dará ciertamente las mayores muestras de su maternal cariño.

¿Cuáles?

No es ciertamente la Prensa la llamada a determinarlas.

Nos daríamos la palma, no sólo de la mayor prudencia, sino también de la mayor eficacia, al diario que menos se metiera en el asunto; pues no puede ser grato a una madre el rumor y alboroto de los hijos, cuando se le acercan a pedirle una gracia; sino la objetiva, la inteligente, la serena, la amorosa exposición de las razones; y eso por muy pulcro que sea el estilo y muy fina la intención y muy enfundada la espada de la coacción moral.

La historia de los Concordatos persuade que, o no nace a vida o no nace a vida feliz, sino el que ha tenido una gestación lenta, en la serenidad y el silencio.

Las muestras de cariño que nos vengan de la Iglesia, nos vendrán de la mano paterna del Vicario de Jesucristo, nos vendrán ungidas y serán las mejores que nos puedan venir.

Nuestro deber y el de los feligreses es orar y callar.

Una cosa esperamos confiadamente de nuestro Gobierno en lo referente a Presupuesto de Culto y Clero, y es que, teniendo en cuenta las mudadas condiciones económicas de la vida, teniendo en cuenta la miseria de las dotaciones del Clero, aun en tiempos de la Monarquía, teniendo en cuenta que para la mayor eficacia del ministerio sacerdotal deben tener asegurados los clérigos un decoroso, aunque modesto vivir, que les permita incluso las pobrecitas limosnas a sus feligreses, no considere ni justo ni digno el Presupuesto del año 1931.

Dios nos ilumine a todos, para el logro de su mayor gloria.

† MARCELINO
Obispo de Pamplona"

Manuel Attard

En el recordatorio de Manuel Attard Alonso, compañero nuestro del Centro de Valencia, que selló con su sangre la fe en Jesucristo el día 18 de agosto de 1936, en que precisamente cumplía veintinueve años, figura como único título del mártir el de "Propagandista numerario de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas". Una copia de nuestra insignia campea como cruz del recordatorio.

En el mismo se inserta un trozo de una carta dirigida por Manuel Attard a sus parientes y amigos en 2 de agosto de 1936, que dice así:

"Que piensen y les sirva de consuelo que he muerto por Dios y por España, y ese es honor que no todos alcanzan."

Como ya dijimos cuando se publicó una breve nota biográfica de Manuel Attard, éste era enlace del Movimiento nacional para Valencia, y llevando las órdenes oportunas había salido de Madrid hacia la capital levantina, donde, al fracasar el Movimiento, quedó y fué detenido y asesinado.

LA ACCION CATOLICA EN LA PRIMERA ENCICLICA DE PIO XII

Por LUIGI CIVARDI

La nota temática de la primera Encíclica de Pío XII puede expresarse así: "Los daños inmensos del alejamiento de Cristo y los inmensos beneficios del retorno a Cristo."

Por esto se comprende en seguida cómo el apostolado de los seglares —la Acción Católica— tenga, en el altísimo documento, un lugar preferente.

Todos sabéis que la Acción Católica, en su fisonomía actual, nació después de la mitad del siglo pasado para preparar el camino al retorno del Redentor en la sociedad.

El liberalismo, hijo natural de aquella madre sanguinaria que fué la Revolución francesa y nieto del protestantismo racionalista, había borrado a Cristo de la vida de los pueblos, y, proclamando el dogma de laicismo, rompió la unidad de la civilización cristiana, gloria de otros tiempos.

El laicismo, que en teoría debía ser solamente agnosticismo religioso, "acristianismo" en la vida pública, ateísmo de Estado, sin entrometerse en la religión de las conciencias, puesto que la religión para él era un asunto privado, por la lógica de las cosas, llegó a ser anticristianismo, y Jesucristo fué crucificado una vez más en el alma de los creyentes. Pero, como observa el Santo Padre con una felicísima evocación del Evangelio, "cuando hubieron crucificado a Jesús, todo se cubrió de tinieblas". Y las tinieblas se hicieron cada vez más densas, como sucede cuando el sol se hunde en el horizonte, hasta llegar a la profunda noche de la crisis actual, crisis sin precedentes, que ha sido definida como el crepúsculo de la civilización moderna y que es, de todos modos, el trágico y natural epílogo de una civilización sin Cristo.

Es necesario, por tanto, que Cristo, luz del mundo, como a Sí mismo Él se definió, reaparezca en el horizonte, retorne a reinar en las conciencias y en la sociedad, porque fuera de Él no hay salvación.

Esta sentencia categórica que el Primer Papa pronunció al nacer la Iglesia, delante de algunos millares de israelitas, la repite hoy, ante el mundo entero, el último Papa, en línea cronológica, y acaso nunca fué, en los diecinueve siglos transcurridos, de tanta actualidad como ahora.

Se necesita una vasta y profunda obra de recristianización, y a tal obra, circundada de múltiples dificultades, quiere Pío XII que colaboren, al lado del Clero, los seglares católicos. No deben ser éstos simples espectadores, sino también actores, debiendo representar su papel, que es insustituible.

Así, el Pontífice reinante repite en su primera Encíclica el llamamiento al apostolado, que sus inmediatos antecesores habían dirigido a los fieles de todas las naciones, desde que empezaron su solemne reinado como Papas.

León XIII, en su primera Encíclica, "Inscrutabili Dei consilio", del 21 de abril de 1878, después de describir los males producidos por el laicismo, que ya entonces envenenaba la vida familiar y la social, exhorta al Clero y a los fieles a reaccionar enérgicamente, y sugiere para tal fin: "Ayudará el regular y el animar a las Asociaciones Pías, que principalmente en nuestros días, con grandiosísimo beneficio de los intereses católicos, han sido fundadas." Se refería a las fundadas bajo el pontificado de su inmediato predecesor Pío IX, que, como es notorio, bendijo los primeros pasos de la Acción Católica.

Pío X, en su primera Encíclica, "E supremi apostolatus", del 4 de octubre de 1903, sintetiza el programa de su pontificado en las palabras de San Pablo: "Restaurar todas las cosas en Cristo". Y declara a sus hermanos en el episcopado: "No pensemos de ninguna manera que en esta obra tan árdua de la renovación de los pueblos en Cristo, vosotros y vuestro clero carezcáis de auxiliares. Nosotros sabemos que Dios ha encomendado a cada uno el cuidado de su prójimo (Eclesiástico, XVII-12). Por lo cual, no solamente aquellos que se han consagrado al sacerdocio, sino todos los fieles, sin excepción, deben trabajar por los intereses de Dios y de las almas. Los tiempos modernos reclaman la Acción Católica."

A su vez, Benedicto XV, en su primera Encíclica, "Ad beatissimi Apostolorum", de 8 de diciembre de 1914, escribía: "Vemos con alegría profunda que aquí y allí surgen nuevas asociaciones católicas, y no sólo deseamos que crezcan, sino que con nuestra protección y nuestro favor querremos que florezcan cada vez más."

Todavía están bien presentes en nuestro espíritu las palabras de Pío XI en su primera Encíclica, "Ubi arcano Dei", del 23 de diciembre de 1922: "La paz de Cristo en el reino de Cristo será el lema, no sólo de su pontificado, sino también de la Acción Católica, la cual, como declaró Pío XI, "pertenece innegablemente al oficio pastoral y a la vida cristiana, porque a ella está indisolublemente ligada la restauración del reino de Cristo".

El Santo Padre Pío XII, en la Encíclica "Summi Pontificatus", pasea su vista por el pasado y el presente, y comprueba con entusiasmo, consuelo y celeste alegría los frutos espirituales que en todas las naciones va produciendo la Acción Católica, de la que "manan fuentes de gracia y reservas de fuerzas que en los tiempos actuales, cuando aumentan las amenazas, mayores son las necesidades y arde la lucha entre cristianismo y anticristianismo, difícilmente podrán ser bastante estimadas".

Y el Papa, que hablando a un grupo de sacerdotes jóvenes, súbditos de catorce naciones, el 15 de junio pa-

sado, había ya proclamado "la trascendental importancia y la urgente necesidad de la Acción Católica en la primera Encíclica, expone unas razones más concretas que abonan tal necesidad al escribir: "cuando se debe con tristeza observar la desproporción entre el número y los trabajos de los sacerdotes; cuando vemos que se cumple la palabra del Salvador: la mies es mucha y los obreros pocos, la colaboración de los seglares al apostolado jerárquico, numerosa, animada de ardiente celo y de generosa dedicación, aparece con un precioso auxiliar a la obra de los sacerdotes, y felizmente suple y completa las energías, con frecuencia coartadas e insuficientes, del apostolado sacerdotal".

La "Summi Pontificatus" indica también el fin principal de la Acción Católica, al darnos esta definición que, con el lenguaje de los filósofos, podríamos llamar descriptiva: "Una férvida falange de hombres y de mujeres, de jóvenes de ambos sexos, que, obedeciendo a la voz del Sumo Pontífice y a las orientaciones de sus obispos, se consagran con todo el ardor de sus almas a las obras del apostolado para volver a Cristo a las masas de los pueblos que se habían alejado de Él." En estas últimas palabras se señala netamente el ideal supremo de la Acción Católica, surgida como reacción contra el laicismo, que ha separado a los pueblos de Cristo.

El Santo Padre nos quiere mostrar también los fundamentos dogmáticos del apostolado de los seglares en estas palabras llenas de significado: "El cooperar a la difusión del Reino de Cristo, que en cada uno de los siglos de la Historia se cumplió de varias maneras, con medios diversos y con múltiples y duras luchas, es un mandato que obliga a cualquiera que por la gracia del Señor ha sido rescatado de la esclavitud de Satanás y llamado con el bautismo a ser ciudadano del Reino de Cristo."

En la sociedad civil, todos los ciudadanos toman parte activa, si bien no todos con las mismas funciones. Todos contribuyen de alguna manera a la prosperidad del cuerpo social. Si alguno no lo hace es un odioso parásito. ¿Cómo dudar que, por lo menos con un deber igual, si no mayor, hemos de cooperar y de servir a la divina sociedad religiosa que es la Iglesia? El bautismo, por tanto, al darnos el derecho de ciudadanía en la Iglesia, Reino de Dios, nos impone el deber del apostolado. Por lo tanto, no basta VIVIR EN LA IGLESIA, ni tampoco es suficiente VIVIR CON LA IGLESIA. Los católicos conscientes e íntegros deben también VIVIR PARA LA IGLESIA, y esto significa servirla, ayudarla y cumplir su misión salvadora: esto es, conquistadora y santificadora de las almas.

En la Encíclica también se afirma la dignidad del apostolado de los seglares con palabras que no pueden

ser más expresivas: "El trabajo apostólico realizado según el espíritu de la Iglesia consagra al segar casi como Ministro de Cristo." Recuerda algunas palabras de Pío XI, que expresan el mismo concepto: "Los que militan en la Acción Católica, por una gracia especial de Dios han sido llamados a una obra que se parece a la del sacerdocio." (Carta al Príncipe de España de 6 de noviembre de 1929.)

Si fuesen necesarios nuevos estímulos para inducir a los católicos de cualquier país a trabajar generosamente a fin de que Cristo retorne a la sociedad, aquí tienen el saludo que con palabra conmovida y conmovedora el Santo Padre dirige a los colaboradores del apostolado jerárquico: "A ellos va, en este momento tan importante para la Iglesia y para la humanidad, nuestro saludo paternal, nuestra emocionada gratitud y nuestra confiada esperanza."

Estamos ciertos de que a esta esperanza confiada del Papa corresponderá por todas partes una renovada actividad apostólica de los hijos.

Luigi CIVARDI

La resonancia mundial de la Encíclica

CIUDAD DEL VATICANO. — La resonancia mundial de la primera Encíclica ha superado todo lo que se esperaba, pues los grandes diarios del mundo la han dedicado numerosos artículos. Entre las Agencias, la "Associated Press" transmitió telefónicamente íntegra la Encíclica a Nueva York; la "United Press" la transmitió por teléfono a Londres y de Londres fué a América, también telefónicamente. Las Agencias "Havas" y "Reuter" difundieron un resumen muy extenso, y la "Stéfani" dió todo lo que han publicado los periódicos italianos.

Tandas de Ejercicios Espirituales

El domingo, día 26 de noviembre, dió comienzo en Cullera una tanda de Ejercicios Espirituales para hombres, organizada por nuestro compañero Antonio Pons.

Primera Encíclica

de

SU SANTIDAD PÍO XII

"SUMMI PONTIFICATUS"

SEGUNDA EDICION

Ejemplar: UNA CINCUENTA pts.

PEDIDOS:

A. C. N. de P. - Apartado de Correos 537
Teléfono 18506 - MADRID

Imprenta, Alburquerque, 18. - Tel. 46054

La apertura de curso en el C. E. U.

El Centro de Estudios Universitarios ha abierto el año académico de 1939-1940 con gran solemnidad.

Por la mañana, en la capilla de la Casa de San Pablo, se celebró la Misa del Espíritu Santo, que dijo el doctor don Andrés de Lucas, profesor de Latín del C. E. U. Asistieron el Claustro de profesores y el alumnado del Centro. Al final se rezó un responso en sufragio de las almas del secretario general, profesores y alumnos caídos por los ideales de nuestra Santa Cruzada.

A las siete de la tarde tuvo lugar la sesión de apertura en el salón de actos, severa y artísticamente adornada.

Presidió el director general de Bellas Artes, don Juan Contreras, marqués de Lozoya, quien tenía a su derecha al subsecretario de Hacienda, don Enrique Calabia, y al rector del C. E. U., catedrático-secretario de la Facultad de Filosofía y Letras, don Francisco Cantera, y a la izquierda, al catedrático-secretario de la Facultad de Derecho don Antonio Luna y a don Luis Ortiz, catedrático-secretario del Instituto "Ramiro de Maeztu". Claustro de profesores e invitados ocupaban el resto de la presidencia.

El doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia y profesor de Derecho romano del C. E. U., don Isidoro Martín, fué el encargado de explicar la primera lección del curso. Trató con claridad de exposición y profunda doctrina el interesante tema: "Concepto y misión de la Universidad".

Comenzó su discurso rindiendo tributo a los caídos del C. E. U., que murieron por los más puros ideales de una España renacida. Manifestó que la Universidad, como encargada simplemente de instruir, cree que no llena su misión, abogando por la Universidad encargada de educar íntegramente a la juventud llamada a ocupar los puestos elevados de la vida nacional.

Junto a la misión de formación cultural, la Universidad—añadió—tiene una segunda tarea en el campo de la inteligencia: la formación técnica de los profesionales. También incumbe a la Universidad la investigación científica, no siendo preciso que todos los universitarios hayan de ser investigadores, sino aquellos que tengan principios fundamentales y adecuada formación.

Conceptúa de urgencia la creación de un ambiente de compenetración entre maestros y escolares, en donde la palabra y el ejemplo de aquéllos pueda ser siempre constante y eficaz.

Además, precisan nuestras Universidades la práctica de la Religión; pero este problema no se solucionará con crear una Facultad de Teología, sino que se necesita crear un clima que invite y dé facilidades al universitario para que diariamente practique la Religión. El ambiente de la Universidad tiene que estar saturado por estas dos esencias: lo español y lo católico, y para ello considera fundamental la restauración de los Colegios Mayores.

Termina su disertación expresando que el C. E. U. empleará todos sus esfuerzos en coadyuvar a la magnífica

ca tarea de reconstruir la Universidad española.

Al terminar la excelente lección dada por el profesor señor Martín, el selecto auditorio tributó muchos aplausos al conferenciante.

A continuación el director general de Bellas Artes, marqués de Lozoya, expresó que el ministro de Educación Nacional habíale manifestado que, ante la imposibilidad de asistir al acto, pues a la misma hora se reunía la Junta Política, transmitiera un afectuoso saludo de compañero al Centro de Estudios Universitarios, esperando mucho de su futura actuación para el resurgir de España.

Tuvo frases de encendido elogio para la labor desenvuelta por el C. E. U. en su primera etapa. Precisamos hacer obra nueva; pero al volver la mirada atrás nos encontramos con que era aquí, en este modesto Centro de Estudios, donde estaba el germen de esa Universidad por la que abogaba el señor Martín en su discurso.

Dedica un sentido recuerdo a Luis Campos, secretario del C. E. U.; Federico Salmón, Eduardo Piñán y Joaquín de la Sotilla, estos tres queridos profesores del C. E. U., compañeros suyos, que muriendo por Dios y por España nos dieron su última lección de hondo sentido católico y nacional.

Anima a la juventud estudiosa a trabajar por una España mejor. Establece parangón entre la guerra de la Independencia y la recientemente hecha con patriotismo de cruzada. Compara la batalla de Bailén con las gestas gloriosas de los héroes del Alcázar toledano.

Los buenos españoles debemos siempre tener presente que la guerra no ha terminado, huyendo de la vida cómoda y fácil y llevando una vida plena de austeridad y de sacrificio. Y con el temple de las virtudes castrenses, grandes y heroicas tenidas en la guerra, ganar la gran batalla de la cultura.

Tenemos que superar la labor de la Institución Libre de Enseñanza, sectaria y antiespañola. Para esto necesitamos formar hombres nuevos y disciplinados en aquellos principios teológicos y universitarios de que nos ha hablado Isidoro Martín en su disertación. De esas Universidades católicas saldrán los hombres que levantarán a España a la cumbre del Imperio, guiada por los designios de la Divina Providencia, y por la mano del invicto Caudillo Franco.

Por último, en nombre del Consejo del Centro de Estudios Universitarios declaró abierto el curso académico de 1939-1940. El marqués de Lozoya recibió calurosos aplausos y felicitaciones de los concurrentes.

El profesor de Latín doctor De Lucas rezó un responso por los caídos.

Entre las adhesiones recibidas figura la del Prelado de Madrid-Alcalá, doctor Eijo, quien manifestaba no poder asistir a la solemnidad por estar administrando el Sacramento de la Confirmación en las parroquias de la capital. Concedía su bendición para el Consejo, profesores y alumnos del Centro docente al reanudar éste sus actividades culturales.